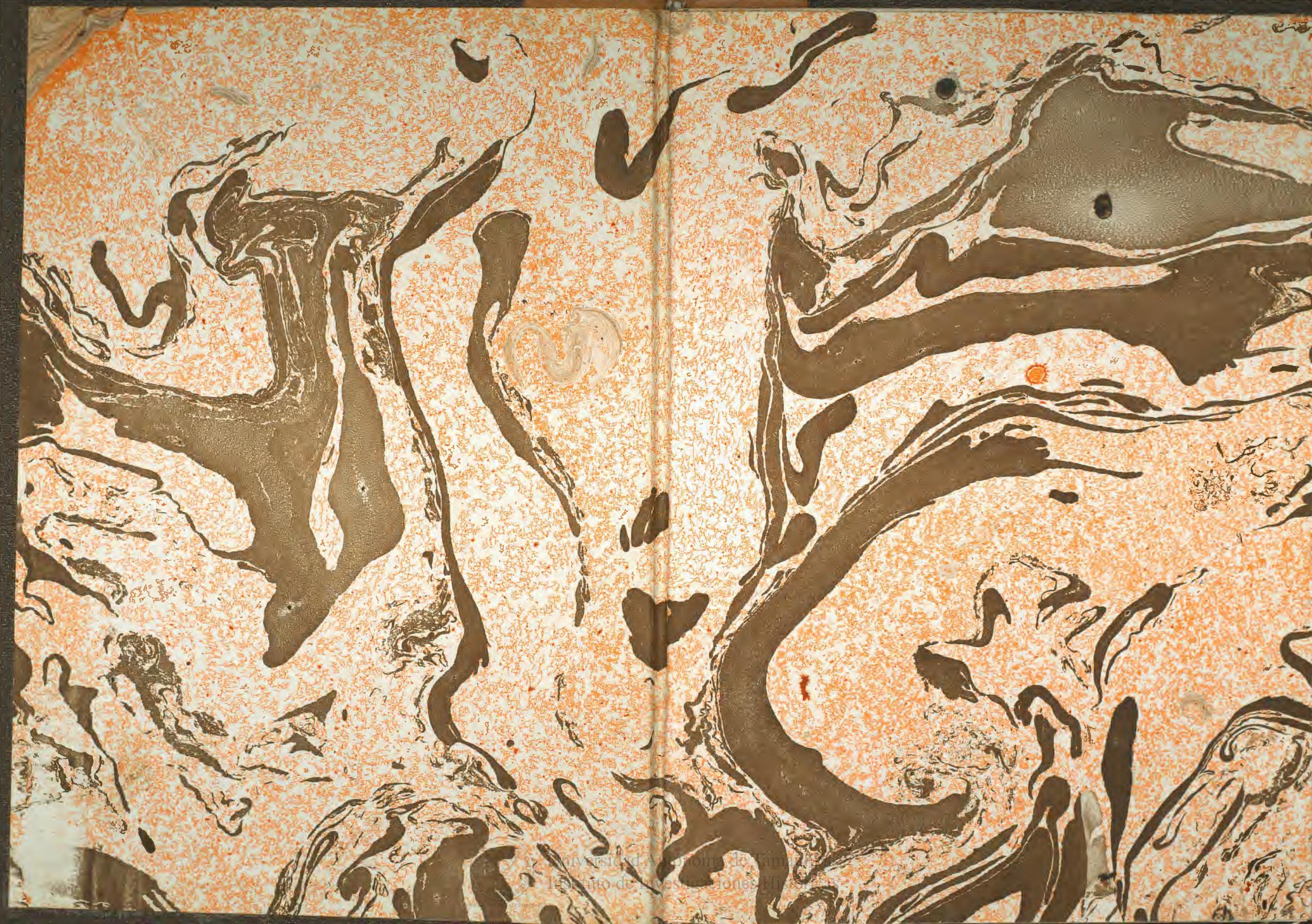


POSTULACION A GOBERNADOR  
DE JUAN JOSE DE LA GARZA  
POR EL PUEBLO DE C.

VICTORIA

1857

6097211





VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas

**EL PUEBLO DE C. VICTORIA**  
**POSTULA**

*Para Gobernador de Tamaulipas en el próximo periodo  
Constitucional,*

AL

CIUDADANO JUAN JOSE DE LA GARZA.



---

*Imprenta del "Ranchero."*

---

*Puerto de Matamoros, Abril 12 de 1857.*



Son derechos de los ciudadanos: ejercer el de petición, reunirse para discutir los negocios públicos y ser nombrados para los empleos ó cargos públicos de cualquiera clase, todo conforme á las leyes.—Solo los ciudadanos tienen facultad de votar en las elecciones populares.—Artículo 23 del Estatuto Orgánico general de la República.

Próximo ya el tiempo de las elecciones en que deben ser nombradas las autoridades de Tamaulipas, por el sufragio de los pueblos, es una obligación de los ciudadanos, emitir sus opiniones en materia tan importante.— Los habitantes de esta capital, los primeros en secundar el plan salvador de AYUTLA, tomarán también la iniciativa en proponer á sus compatriotas los medios que juzgan mas convenientes para asegurar en el Estado las conquistas de una revolución eminentemente democrática.

Comprendemos fácilmente que los recientes sucesos de Tamaulipas, no son los mas oportunos para la libre manifestación de las ideas, porque aun existen vivos resentimientos, porque las pasiones todo lo confunden, y porque acaso hay intereses á quienes pueda herir nuestra franqueza; pero hijas nuestras ideas de las convicciones que profesamos, hablaremos el lenguaje de la verdad, con la sinceridad del hombre libre.—

Parece que es general en Tamaulipas un pensamiento que domina todas las opiniones; es decir, que el futuro gobernador constitucional sea representado por una persona de ilustración y patriotismo, de ideas republicanas que comprenda las exigencias de la época, para que no sea un obstáculo al libre desarrollo de las reformas salvadoras que imperiosamente demandan las necesidades materiales y sociales de la familia tamaulipeca.

Es tan imperiosa, tan esencial y precisa esta condicion, que sin ella nada puede considerarse como establecido, si examinamos, que el choque que entre los hombres y las cosas que antes de ahora se ha representado en Tamaulipas, ha sido el origen de nuestros frecuentes motines y trastornos.— La revolución de



(2.)

AYUTLA, ha roto el vínculo de las viejas preocupaciones que osaban disputar el libre ejercicio de los derechos del hombre: ha proclamado la libertad del pensamiento y la soberanía de las ideas fraternales que agrupan en torno del que manda, las creencias, los intereses y las voluntades de todos los ciudadanos. Es una revolución que ha querido la unión del gran partido liberal, para evitar que la anarquía siempre mantenga disueltos los elementos que han debido concurrir al fin grandioso de establecer las instituciones que pueden realizar la grandeza de México.

Y para que esa revolución tenga en Tamaulipas el desarrollo que exigen tantos sacrificios y tanta sangre como se ha derramado, nosotros creemos que solamente puede dársele uno que la comprenda en toda su extensión, sin viciarla con los defectos que han sido el patrimonio de nuestra vida política. Para que el pensamiento no se persiga, ni la libertad peligre, ni la voluntad se extravíe por el temor ó la corrupción en las grandes cuestiones que pueden presentarse en la nueva era constitucional en que vamos á entrar, creemos que no es ni político, ni conveniente fijar la atención en los hombres que nos han gobernado de seis años atrás.— En este limitado periodo se ha experimentado un cambio tal en el pueblo de Tamaulipas, que si entonces pudo pasar el sistema de las preferencias, el de la persecución y las opresiones, en el día sería estremadamente intolerable.

Estas verdades que la experiencia puede aplicar á lo pasado, no son dictadas por injustas preveniciones. ¿Sería necesario referir los hechos que aun están demostrando lo que fueron nuestras divisiones y nuestros odios políticos? Baste para olvidar aquellos tiempos el recuerdo fatídico de que así contribuimos al sacrificio de la libertad y al engrandecimiento de la odiosa dictadura de Santa-Anna.— A nadie acusamos; si hubo entonces culpables, todos lo fuimos; si hubo rectas intenciones, todos las tuvimos.

Pero si discurrendo sobre aquellos tiempos, nada lisonjero encontramos en los hombres públicos que entonces nos gobernaron, que los haga dignos del nuevo sufragio de los pueblos; no son muy alhagüeñas las esperanzas que podamos conce-

(3.)

bir sobre los nuevos que puedan presentarse como aspirantes al mando supremo del Estado. ¿Quién es el hombre nuevo á quien recomiende solo su nombre, que inspire confianza por su prestigio, y simpatías por su popularidad? No lo conocemos: por desgracia no lo encontramos en el círculo de nuestras capacidades, á no ser que con el ropaje de la novedad, quiera presentarse alguna de las que ya tenemos gastadas y envejecidas.

No debe olvidarse que el mandatario de Tamaulipas, como el de cualquiera otra parte, necesita el apoyo decidido de la opinión espontánea de los pueblos.— Que no vengan el oro, ni las intrigas, ni las personalidades á ocupar su lugar, ni á estraviarla, por que el que suba bajo tan tristes auspicios, bajará con deshonor del puesto en que no lo apoyan las sólidas columnas de la voluntad popular.— ¿Por qué han sido tan inestables las pasadas administraciones de Tamaulipas, y han admitido como sistema la opresión, la arbitrariedad y el despotismo? ¿Por qué, teniendo una forma de gobierno republicano, vimos atacar la libertad de imprenta, querer esclavizar la inteligencia, sancionar el exclusivismo y perseguir las opiniones...? Porque las cosas estaban en choque con los hombres del poder, y las facciones tomaron el nombre del voto popular.—

Por eso renunciamos á todo lo pasado, y no admitimos la candidatura del Sr. D. Jesus Cárdenas, persona que merece toda nuestra estimación como particular, pero á quien no deseamos los sinsabores y pesadumbres que ya ha sufrido en el gobierno del Estado.

Algunos lo han querido proponer como el único que conviene á las necesidades actuales, y olvidan que las épocas no son siempre las mismas.— Recomiendan como una cualidad que lo distingue, la severa energía que despliega en el poder; pero afectan desconocer que en política los extremos son viciosos: ignoran tal vez que el gobernante debe ser prudente antes que irritar los ánimos, y acaso con la mejor intención no piensan las consecuencias que pudiera traernos semejante elección.

Volverían á renacer los odios y las distinciones que entonces se desarrollaron, volverían las venganzas que todavía se respiran, veríamos tal vez encenderse la guerra civil y ...., quién



(4.)

sabe cuál sería el porvenir.— Muchos de los que suscribimos esta manifestacion, fuimos un tiempo partidarios políticos del Señor Cárdenas; pero por lo mismo que estuvimos iniciados en su administracion, conocemos los embarazos y dificultades con que desde luego tendria que luchar, por rectas y nobles que fuesen sus intenciones.

Por primera vez, tambien hemos oido pronunciar entre los candidatos que se proponen el nombre del Sr. D. Jesus de la Serna.— Es un jóven liberal, digno del aprecio con que le distinguen los tamaulipecos, y que nos honra con su amistad, pero su educacion ajena de los negocios públicos, su atencion siempre ocupada en sus complicados asuntos particulares, y sus intereses mismos le han impedido consagrarse á la carrera pública en la que mas tarde deben ser muy distinguidos sus servicios como lo han sido ya en ocupaciones de otra categoría. Para ser gobernante no bastan el patriotismo y la intencion: es necesario conocer á los hombres, tener esperiencia de sus acciones y haber pasado por pruebas que hacen resaltar las cualidades del funcionario público. El Sr. Serna se encontraria de pronto extraño á todo: no podria distinguir la sinceridad de la traicion, y tal vez se espondria á resentir la impresion desagradable de la inconsecuencia y las defecciones que comprometerian su gobierno.

En medio de tantos inconvenientes y buscando una persona que reuna los mejores antecedentes al indisputable mérito de servicios reconocidos en favor de Tamaulipas, el pueblo de la capital ha escogido como su candidato y lo propone como tal á los demas del Estado, al ciudadano Juan José de la Garza.— Su nombre solo contiene su mayor elogio.— Liberal, hijo del pueblo, defensor constante de sus derechos, no está viciado con las preocupaciones políticas que ha combatido; y si pudo ser el libertador de Tamaulipas, tambien puede ser su gobernante.— Sus reducidos enemigos no han podido oscurecer su gloria, ni manchar su reputacion con nada que lo deshónre.

Elevado al poder en medio de las turbulencias de una época agitada, no hizo derramar una lágrima: revestido de facultades extraordinarias, no hubo en su administracion destierros, ni per-

(5.)

secuciones: rodeado de dificultades, siempre sostuvo la independencia de Tamaulipas que miró con orgullo á uno de sus primeros hijos sacrificarse por dar á sus compatriotas garantías que no tenian y volverles una libertad que les quitaban.

Sin ambiciones el caudillo de la revolucion de AYUTLA en Tamaulipas, reunió en torno suyo á todos los partidos opuestos: quiso la union de sus paisanos, y si no pudo conseguirlo en mercados individuos, siempre fué noble y grande haberlo intentado.

En vano sus enemigos lo calumnian, y quieren oponerle rivalles á su indisputable mérito:— si los pueblos son justos, ellos acordarán el premio á aquel que expuso su vida porque ellos fueran libres.— Muchos habrá que en estas circunstancias en que va á regir un orden constitucional se crean con el privilegio de mandar: es un error: para unos pasó ya el tiempo, para otros no llega todavía la época.

Las circunstancias, pues, la conveniencia, la gratitud pública están llamando al poder al Lic. Garza, el único que puede darnos libertad, sin odiosas restricciones, garantías sin preferencias, conservar el orden sin tirania ni opresiones, y manifestarse siempre digno de la confianza pública.

No lo fascina todavía la ambicion: al dejar los mandos ha dado un ejemplo de noble desprendimiento: ha probado que abriga en su alma la abnegacion, y que nunca traiciona á la lealtad de sus sentimientos.— Voluntariamente marcha á México á que se examine su conducta, y no esquiva presentarse ante el digno Presidente de la República para vindicarse y confundir á sus enemigos.— ¿No se revela en todo esto el hombre sin mancha, el funcionario á quien nada acusa su conciencia? No se vé aquí á la virtud desafiando á las ruines pasiones, para presentarse despues mas limpia y pura en el tribunal de la opinion pública? Si: brillará su justificacion, y entonces tendrá la satisfaccion de ver que en Tamaulipas aun no mueren las simpatias que tan valientemente supo conquistar.

Apoyados en lo expuesto, nosotros creemos que triunfará la candidatura del verdadero mérito de aquellas que quieren apoyarse en el dinero y que promueven intereses que no son tamaulipecos.—



El oro . . . es vil materia con que acostumbran comerciar los que ya no tienen fe ni patriotismo. — Nosotros despreciamos y maldicimos á todo tamaulipeco que del fondo de su corazón, no lance un grito de indignación contra aquellos que por el brillo del dinero, le quieran comprar su conciencia y traficar con su voto.

Nosotros pues, queremos un gobierno eminentemente republicano que asegure el porvenir de Tamaulipas, desarrollando en toda la extensión que sea compatible con nuestra civilización el sistema democrático, sin los vicios ni los defectos con que hasta ahora lo han desvirtuado las viejas preotupaciones.

Queremos un gobierno que ponga en armonía las relaciones y los intereses de los pueblos del Estado: que estreche mas la unión de la frontera con el centro y el sur de Tamaulipas, y que en todos los extremos haga sentir su acción benéfica sin preferencia ni pasiones.

Queremos un gobierno que no invada la administración de justicia: que no ataque la independencia de los poderes, ni la libertad de los ciudadanos, ni ponga trabas á la facultad del pensamiento.

Queremos un gobierno que vigere nuestro ser social, fomentando la instrucción pública, conservando la moralidad, persiguiendo el robo y el peculado: que dé un impulso á nuestras fuentes de riqueza protegiendo la industria y mejorando nuestras vías de comunicación.

Queremos un gobierno que se rodee de todos los hombres inteligentes, honrados y patriotas sin distinción de nombres ni partidos que hagan odiosa su administración.

Queremos, en fin, un gobierno que en las grandes cuestiones que interesen al bien general de la nación y al particular de Tamaulipas, no se olvide de los derechos del pueblo, y los defienda con valor y lealtad, ya contra los ataques de la aristocracia, ya contra los que puedan dirigirle los enemigos de la libertad.

He aquí nuestro programa: para que él se realice, creemos que se necesita un patriotismo conocido, una decisión probada, y el indisputable mérito de servicios reconocidos. Por eso el pueblo de ciudad Victoria de Tamaulipas, postula como gobernador en el

próximo periodo constitucional, al

### C. JUAN JOSE DE LA GARZA.

Ciudad Victoria, Marzo 29. de 1857.—

*J. Ignacio de Saldaña. — Simon de Portes. — Andres J. de Silveira. — Antonio Jimenez Valdés. — Cipriano Guerrero. — Darío Balandrano. — Francisco G. de Vargas. — Francisco Blanco. — Santos Camargo. — Nicolas de los Santos Coy. — Ramon Rodriguez Cárdenas. — Tomas Sierra. — Antonio Salazar. — Antonio N. de Cáceres. — Antonio Barberena. — Yrineo Calderon. — Pedro José Mendez. — Francisco Balandrano. — Francisco V. Fernandez. — Prisciliano T. de Cárdenas. — José M. Olvera. — Cenobio Jimenez. — Antonio Perales. — Fernando de Vargas. — Juan Gomez. — Juan Cárdenas. — Francisco Mendoza. — Refugio Rodriguez. — Antonio Romero. — Bruno Lopez. — Emilio Hophann. — Margarito Guerrero. — Andres Guerrero. — Fulgencio de la Garza. — Francisco Coronado. — Guadalupe Fuentes. — Mariano Coronado. — Encarnacion Velasquez. — Ramon Gil. — Manuel Castillo. — Benigno Garcia. — Felipe Fuentes. — Gabriel Reyes. — Alejo Fuentes. — Teodoro Salazar. — Juan Poñras. — Pedro Garcia Reyna. — Francisco de las Casas. — Ascension Vasquez. — José M. Fuentes. — Felipe Barbosa. — Julian Salazar. — Cirilo Gonzalez. — Vital Cuellar. — Julian Mendez. — Victor Fuentes. — José M. Balboa. — Juan Fuentes. — Manuel Maldonado. — Antonio Guvara. — José M. Rios. — Antonio Gonzales Garza. — Rafael Guillen. — Rafael del Castillo. — Eustaquio Balandrano. — Francisco Velasco. — Francisco N. de Cáceres. — Gerónimo N. de Cáceres. — Marcelo Vera. — Francisco Castañeda. — Martin Castañeda. — Juan Nieto. — Julio Fernandez. — Ramon Rojas. — Antonio Valdes. — Emilio Esparza. — Eugenio Meza. — Juan Rangel. — Cipriano Rangel. — Fran. de las Casas [hijo]. — Benito Coronado. — Rafael Cortes. — Francisco Rodriguez. — Candelario Reyes. — Benigno Sanchez. — Francisco Porrás. — José María de las Casas. — Leocadio Sanchez. — Policarpo de Castro. — Wenceslao Manriquez. — Guadalupe Perales. — José Pascual Balboa. — Desiderio Cruz. — Encarnacion Rangel. — Ramon Garcia. — Basilio Menz. — Ysidoro Valdés. — Eulogio Luna. — Bartolo Garcia. — Manuel Ruiz. — Bernardino Salazar. — Andres Velasco. — Pedro Hernandez. — Refugio Hernandez. — Agaton Vargas. — Leon Reyna. — José M. Aguilar.*







Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas





53